

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 11

SERIE 1967-68

RESOLUCION RESPALDANDO JUBILOSAEMENTE A LA CELEBRACION DEL MERECIDISIMO BANQUETE EN HONOR AL HON. LUIS MUÑEZ MARIN.

POR CUANTO : Es una norma trascendentalmente establecida por esta Hon. Asamblea Municipal de Salinas el reconocer, el exaltar y unirse jubilosamente a la celebración de actos públicos que exaltan los méritos de todos los ciudadanos ilustres de Puerto Rico.

POR CUANTO : El Hon. Luis Muñez Marín ha demostrado inequívocamente de que su amor por Puerto Rico es tan grande que ha desafiado cuantos obstáculos se han presentado en su camino hasta conseguir un Puerto Rico mejor.

POR CUANTO : El Hon. Luis Muñez Marín ha sufrido los mas grandes desvelos por infiltrar en nosotros una nueva filosofía de la vida, y con sus sabias enseñanzas hemos aprendido el valor y la fuerza inequívoca del voto.

POR CUANTO : El Hon. Luis Muñez Marín con sus prédicas y enseñanzas ha hecho que el pueblo de Puerto Rico disfrute del establecimiento del poder político que por tantos años fué suplantado por el poder económico.

POR CUANTO : El Hon. Luis Muñez Marín ha hecho de Puerto Rico, la vitrina de la Democracia de la América Latina.

POR CUANTO : El Hon. Luis Muñez Marín, por sus dotes de dirigente y gobernante idóneo, sus cualidades de líder y orientador de su pueblo, goza de la estimación, distinción y cariño de todos cuantos le conocen.

POR TANTO : RESUELVAZ POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Unirse jubilosamente a la celebración del merecidísimo banquete que en honor al Hon. Luis Muñez Marín está próximamente a celebrarse el dia 23 de marzo de 1968.

[Signature]
José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

[Signature]
Francisco V. Claussell
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Tarsilo Godreau Ramos, a los 26 días del mes de febrero de 1968.

[Signature]
TARSILLO GODREAU RAMOS
ALCALDE

CERTIFICACION

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fidel y exacta de la Resolución Núm. 11, Serie 1967-68, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del dia 23 de febrero de 1968, y aprobada por el Alcalde el 26 de febrero de 1968.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla Belén, Encarnación Rivera, Julio Navarro, Ramón Sanabria Ramos, Fidel Moret, Santiago Rodríguez Lebrón, Díosdada González Colón, Sixto Rodríguez Luna, Ramón Rivera Mercado, y Esteban Pérez. Ausentes: Ernesto Aponte y Pablo Guzmán.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy dia 26 de febrero de 1968.

[Signature]
José Antonio Cartagena